|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES **TÉCNICAS**  **“ADQUISICIÓN DE UN CAMION TIPO FURGÓN PARA CARGA SECA DE 6 TON A 8 TON”**  Las especificaciones técnicas requeridas, son:   1. **OBJETIVOS.**   El objetivo de la adquisición de los camiones es para el apoyo del traslado de paquetes del subsidio prenatal y el subsidio lactancia y el subsidio universal por la vida de las diferentes distribuidoras de los departamentos a las agencias dependientes de las mismas.   1. **MODALIDAD DE CONTRATACION y METODO DE EVALUACION.**   La modalidad de contratación será mediante expresiones de interés y se aplicará el método de selección y adjudicación será por Calidad, Propuesta Técnica y Costo.   1. **CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS.**   Las Especificaciones del CAMIÓN TIPO FURGÓN PARA CARGA SECA, deberá coadyuvar con el servicio de traslado de productos pertenecientes a los diferentes Subsidios que entrega el SEDEM mediante las distribuidoras de los diferentes departamentos.   1. **REQUERIMIENTOS DE SERVICIO.**   El equipo a ofertarse bajo estas especificaciones, será utilizado para trabajos de transporte de productos pertenecientes a los diferentes tipos de subsidios que entrega el SEDEM a una altura aproximada de 4000 metros sobre el nivel del mar.   1. **GENERALIDADES.**   El equipo y accesorios del Camión deben ser provistos por el mismo Ofertante, pudiendo ser la Caja Tipo Furgón Frigorífico y llantas de diferentes marcas, debiendo ser nuevas y no tener partes usadas.  AÑO DE FABRICACION: 2022 en adelante.   * 1. **CAMIÓN.**  1. Tipo: Camión furgón para carga seca. 2. Capacidad de Carga: 6.000 Kg. en adelante, Indicar. 3. Marca del Camión: Indicar. 4. Modelo: Camión comercial del 2022 adelante, Indicar. 5. Procedencia: País de origen Japón, Indicar. 6. Color: Blanco, Indicar.    * 1. **MOTOR.** 7. Marca y Modelo: De la misma marca y año de fabricación del camión, Indicar. 8. N° de Cilindros: 4 en línea, turbo intercooler, Indicar. 9. Cilindrada: 4009 cc. en adelante, Indicar. 10. Combustible: Diesel 11. Potencia Mínima: Igual o superior a 140 HP, indicar/Indicar rpm. 12. Torque: Igual o superior a 400 NM, indicar/Indicar rpm.     * 1. **TRANSMISIÓN.** 13. Tracción: 4x2, Indicar. 14. Corona: De montaña para trabajo pesado, Indicar 15. Caja: mecánica, Indicar. 16. Velocidades:  * Igual o superior a 6 marchas hacia adelante, Indicar. * 1 marcha hacia atrás, Indicar.  1. Tipo: Con accionamiento manual, con palanca en el piso, Indicar.    * 1. **EMBRAGUE.** 2. Tipo: Mono disco, control hidráulico 3. Revestimiento: Indicar. 4. Accionamiento: Indicar. 5. Disco: mm. Indicar.    * 1. **EJES.** 6. Eje Delantero Tipo: Rígido de acero forjado, Indicar. 7. Eje Trasero Tipo: Para Trabajo Pesado, reforzado, indicar.    * 1. **SUSPENSIÓN.** 8. Suspensión Delantera:(a especificar). 9. Suspensión Trasera: (a especificar).    * 1. **DIRECCIÓN.** 10. Tipo: Hidráulica, Indicar.     * 1. **CHASIS** 11. Calidad: Reforzado para trabajo acorde a la capacidad de carga, Indicar. 12. Tipo: Indicar. 13. Material: Indicar. 14. Dimensiones: Indicar.     * 1. **RUEDAS Y NEUMATICOS** 15. Dimensiones Aros de las Ruedas: R16 en adelante Indicar. 16. Material de Aros de las Ruedas: Acero Indicar. 17. Neumático de Auxilio: Idéntico a las otras con porta auxilio sujeto al chasis, indicar. 18. Cantidad: 7 ruedas.     * 1. **FRENOS.** 19. Delanteros/traseros: Tambor, Indicar. 20. Sistema de control de frenos: Combinado aire sobre hidráulico. Indicar 21. De Estacionamiento: Expansión mecánica, Indicar. 22. Freno de motor: Freno de ahogo lamina tipo mariposa. Indicar.     * 1. **TUBO DE ESCAPE.** 23. Salida: Con salida de escape preferentemente vertical alto, indicar. 24. Emisión de gases: EURO 2, EURO 3 o superior, indicar.     * 1. **SISTEMA ELÉCTRICO.** 25. Sistema Eléctrico: 24 Voltios. 26. Baterías: 12 Volts x 2, Indicar. 27. Alternador: Voltaje y Amperaje, con arranque directo y precalentador para arranque fácil en frío, Indicar. 28. Luces delanteras: Indicar. 29. Luces Neblineros: Indicar. 30. Luces de Estacionamiento: Indicar. 31. Luces de Marcha en reversa: Indicar.     * 1. **CABINA.**   Tipo: Cabina Frontal con asientos para el conductor y dos acompañantes, cerrada de dos puertas, indicar.   * + - 1. **Cabina Interior.**  1. Tipo de control: Frontal, indicar. 2. Cabina: Abatible, indicar. 3. Asientos: Con suspensión y con respaldo regulable, indicar. 4. Implementos de Seguridad: Cinturones de seguridad, indicar. 5. Vidrios: De seguridad, laterales accionamiento, indicar. 6. Viseras: Para conductor y acompañante: Indicar. 7. Aire Acondicionado: Indicar. 8. Alfombra: De goma de alta resistencia lavable, indicar 9. Radio: Utilitario para AM/FM, CD, MP3, USB, indicar.    * + 1. **Cabina Exterior.** 10. Limpia y Lava parabrisas: Indicar. 11. Espejos: Retrovisores externos y de acercamiento frontal, indicar 12. Para Choque: externo, indicar. 13. Faldones delanteros y traseros: indicar. 14. Herramientas: Kit de Herramientas completo, detallar.     * + 1. **Instrumentos de la Cabina.** 15. Indicador del nivel de combustible: Indicar. 16. Indicador del kilometraje: Indicar. 17. Velocímetro: Indicar. 18. Indicador de carga de batería: Indicar. 19. Indicador del nivel de temperatura del motor: Indicar. 20. Tacómetro: Indicar. 21. Indicador de presión de aceite: Indicar. 22. Otros: indicar.     * 1. **ALMACÉN DE COMBUSTIBLE.** 23. Tanque de Combustible: Capacidad del Tanque de Combustible igual o superior a 100 litros, indicar. 24. Descripción del Tanque: Indicar.     * 1. **DIMESIONES Y PESOS DEL CAMIÓN.** 25. Largo (mm): Indicar. 26. Ancho (mm): Indicar. 27. Alto (mm): Indicar. 28. Peso Total (Kg): Indicar.     1. **CAJA TIPO FURGÓN PARA CARGA SECA.**        1. **CARACTERISTICAS GENERALES.**   Cámara Para carga Seca, para colocar encima de camión, de las siguientes características:   * Largo Externo: a indicar. * Largo Interno: a indicar. * Ancho Externo: a indicar. * Ancho Interno: a indicar. * Alto Externo: a indicar. * Alto Interno: a indicar. * Son: a indicar.   Sobre chasis: Fabricación sobre chasis y puentes en plancha acerada de 2.20mm.  Caja de Carga: Estructura de caja ó furgón en plancha de acero ASTM A36 de 1/8" con travesaños laterales y techo en plancha de acero ASTM A36 de 0.75mm. Inyectado de poliuretano de espesor de 100mm, los laterales, techo, puerta y el piso de espesor de 120mm. Marco trasero de puerta en acero inoxidable de 2mm. Cubierta exterior con plancha de acero ASTM A36, plegada en todo su desarrollo. Las paredes interiores de los laterales, techo y piso forrado con láminas de fibra de vidrio. Una puerta lateral derecha de 80 cm de ancho, abisagrada con seguro de varilla. Dos puertas traseras abisagradas con seguros de varilla (2 hojas).  Instalación Eléctrica: Luces LED interiores de encendido controladas con interruptores independientes.  Accesorios: Parachoques trasero de acuerdo a norma. Protectores humanos laterales. Guardabarros y goma bota barro.    Pintura: Pintado básico de estructura con Anticorrosivo Epóxido y acabado con Esmalte Sintético Automotivo de color a elección del cliente.   1. **PRECIO REFERENCIAL**   Debe ofertar el proponente.   1. **CANTIDAD**   Un camión para carga seca.   1. **LUGAR DE ENTREGA**  * Un camión para carga seca en la ciudad de Chuquisaca  1. **ASPECTOS COMPLEMENTARIOS** 2. Para Choque: Trasera reforzada y con cinta reflectante, Indicar. 3. Barra Anti ciclista: En ambos lados de la caja tipo furgón, Indicar. 4. **OTRAS CONSIDERACIONES.**    1. **PROVISIÓN DE REPUESTOS.**   El Proponente deberá garantizar el suministro de repuestos, por el lapso que dure la garantía, indicando sus centros de provisión y asistencia técnica, para lo cual deberá contar con asistencia técnica cuando esta sea requerida, con un stock de repuestos o que estén disponibles en el mercado nacional, indicar.   * 1. **LUGAR DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA.**   El Proponente deberá contar con un Taller en el departamento en el cual sea entregado los camiones con Asistencia Técnica autorizada con preferencia en la ciudad o ciudades cercanas, con asistencia móvil, cuando así sea requerida, en caso de ser necesario el Camión podrá ser llevado a otra ciudad, donde el proponente debe tener su taller (en caso de ocurrir esta contingencia, los gastos de traslado corren por parte del ofertante), indicar.   * 1. **INSPECCION O PRUEBAS.**  1. El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM se reserva el derecho de efectuar la inspección y las respectivas pruebas previas a la recepción del equipo (en las instalaciones del SEDEM 3 días antes), así como la verificación de todas las partes y características de acuerdo a especificaciones técnicas y al siguiente detalle:  * **Inspección o prueba 1:** Inspección y prueba de correcto funcionamiento del sistema mecánico (motor, transmisión, hidráulico, etc.) * **Inspección o prueba 2:** Inspección o prueba de correcto funcionamiento del sistema eléctrico. * **Inspección o prueba 3:** Inspección y prueba Caja tipo Furgón Frigorífico, interno y externo.  1. Una vez recepcionado el equipo, SEDEM hará conocer a través de informes a la empresa adjudicada, acerca del funcionamiento del equipo (mecánico, hidráulico, transmisión, etc.), si existieran fallas en el equipo, la empresa adjudicada evaluara el problema y a través de un informe técnico donde determinará si se trata de una falla por defecto de fábrica, en el caso de tratarse de una falla de fábrica tendrá que cambiar el componente y de ninguna manera podrá reacondicionar algún accesorio.    1. **MANUALES.** 2. Manuales de fabrica con los que llega el camión.    1. **EXPERIENCIA (Documentada – Actas de Recepción Definitiva, Facturas y/o Contratos)** 3. General: 5 años en la Venta de Vehículos en Bolivia.    1. **SEGUROS Y DOCUMENTACION.**   El proponente deberá entregar el camión con los siguientes ítems:   1. PLACA**:** Deberá entregar el camión con su respectiva placa, tramitado en el Gobierno Autónomo Municipal de cada Departamento en el cual se adquiera el Camión. 2. SOAT: El camión deberá contar con SOAT en vigencia. 3. Tramite de Carnet de propiedad RUA a nombre del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM. 4. Póliza de importación (Fotocopia legalizada)    1. **MANTENIMIENTO GENERAL POST VENTA.** 5. El proponente presentará por escrito recomendaciones de Mantenimiento Operativo o Protocolo de Operación diario, para el técnico responsable de la operación y mantenimiento. 6. El proponente entregará por escrito un protocolo de mantenimiento preventivo del Camión y la Caja tipo Furgón Frigorífico, avalado por el fabricante, sobre la base de criterios como kilometraje, períodos o tiempos. 7. El proponente atenderá las llamadas de emergencia en no más de 24 horas. 8. Cuando el Camión, presenta fallas mecánicas, eléctricas u otros, el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM reportará al proponente para la reparación del Camión por garantía de buen funcionamiento, este reporte se efectuará de la siguiente forma: Vía teléfono, Celular u Orden de Servicio y correo electrónico. 9. En estas formas de solicitar servicio, serán válidas para que el proponente pueda **solucionar la falla en el lapso de 72 horas, en caso de que la falla fue originada por mala operación, el taller del proponente deberá de emitir un informe escrito al Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM. Si la Falla es ocasionada por defecto de fábrica y el tiempo de reparación es mayor a 72 horas el taller del proponente tendrá que emitir un informe escrito al**  **Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM , indicando el tiempo que tardara en repararse la falla,** de no recibir este informe el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM podrá disponer de la reparación del Camión en un taller particular, donde el oferente deberá correr con los gastos de reparación previa notificación.    1. **CAPACITACIÓN DE OPERADORES Y TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO.**   El oferente proporcionará capacitación al personal designado por la jefatura de mantenimiento, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la recepción del equipo, el personal capacitado será el siguiente:   1. Al o los operadores.  * En la operación y manejo del equipo, modo de uso y advertencias para el correcto funcionamiento, a los operadores (limpieza, cuidado y precauciones), y en la orientación para prevenir. * Identificar y solucionar las fallas simples más comunes de éste.  1. Al Personal de Mantenimiento.  * Pruebas de funcionamiento, con control de calidad y normas establecidas. * Montaje, Desmontaje y reemplazo de componentes simples. * Procedimientos de ajustes y/o calibración. * Procedimientos de mantenimiento preventivo. * Fallas más comunes, su identificación y corrección.  1. **PROCEDENCIA.**   Japón   1. **PLAZO DE ENTREGA** 2. El proveedor deberá considerar un seguro y el tiempo necesario para el traslado de la unidad hasta su entrega final en el departamento que sea acordado. 3. El proponente debe ofertar el plazo de entrega a partir de la firma del contrato. 4. **GARANTÍAS TÉCNICAS.**   El Camión con caja tipo furgón frigorífico ofrecido bajo estas especificaciones, deberá estar cubierto en el contrato resultante de la adjudicación por la garantía del fabricante mediante un documento ofrecido por el proponente a través de un escrito. Los términos de esta garantía deberán indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo los que se especifican. Tiempo de validez de la garantía del Camión con caja tipo furgón frigorífico debe ser de un año como mínimo o de acuerdo a los requerimientos de cada una de las especificaciones técnicas.   1. **GARANTÍAS Y GARANTÍA DE FABRICACIÓN.** 2. Garantía del fabricante o del proveedor mínimo de 2 años o 200.000 KM o lo que ocurra primero, la misma que deberá de ser entregada al momento de la entrega del bien. 3. El proponente debe garantizar el funcionamiento del Camión, en condiciones locales de los departamentos antes descritos, debiendo correr a su cuenta y costo de mano de obra en su mantenimiento y el cambio o reemplazo de piezas o elementos que presenten problemas dentro del plazo de la garantía. 4. El proponente deberá de presentar la garantía de buen funcionamiento de Maquinaria y/o equipo con vigencia de mínimo un (1) año. 5. **FORMA DE PAGO.**   El pago se realizará a la entrega satisfactoria por cuenta de la entidad, previa presentación de factura fiscal.   1. **VALIDEZ DE LA PROPUESTA.**   Validez mínima de la oferta es de 30 días. |

**CRITERIOS QUE SE PUEDEN AÑADIR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y condiciones técnicas requeridas para la contratación, la entidad convocante podrá considerar los siguientes aspectos:

1. Plazo de entrega (la entidad convocante programará la entrega de los bienes de acuerdo al cronograma)
2. Garantías técnicas
3. Servicios conexos
4. Servicio de mantenimientos Gratuitos (Según acuerdo)
5. Provisión de repuestos
6. Lugar donde se prestan los servicios de asistencia técnica
7. Medios de transporte
8. Inspección o pruebas
9. Manuales
10. Seguros
11. Lugar de entrega de los bienes
12. Documentación necesaria que demuestre que los bienes que ofrece, cumplen con lo requerido, si corresponde.

La inclusión de los criterios señaladas es opcional y depende de las características del bien o bienes a adquirir y los requisitos de la unidad solicitante, no siendo limitativas, pudiendo adicionarse otras según se requiera.